



# Insuficientes los recortes fiscales propuestos para Pemex: Fitch

La agencia calificadora **Fitch Ratings** consideró **insuficientes los recortes de impuestos** que de manera reciente fueron propuestos por el presidente de la Comisión de Energía, Armando Gadiana en el Senado de la República.

En un comentario de acción sin calificación, **Fitch reconoció que aunque la iniciativa, de aprobarse, sería un paso adelante** en la reducción de la carga tributaria significativa de **la empresa, necesitará apoyo adicional durante los próximos años para poder aumentar el gasto de capital sin requerir deuda adicional.**

**El recorte fiscal**, introducido como una reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos el pasado 15 de diciembre de 2020, **busca disminuir la carga fiscal de la empresa productiva del Estado mediante la reducción de la tasa del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) de 58 por ciento a 35 por ciento**, permitiéndole a Pemex reportar utilidades durante este año en lugar de pérdidas significativas.

No obstante, Fitch indicó que si se convierte en ley, ésta le ayudaría a Pemex a reducir su carga de efectivo a un Flujo de caja (FCF, por sus siglas en inglés) promedio de aproximadamente 10.2 mil millones de dólares por año frente a la estimada de 13 mil millones de dólares anuales, también negativos, durante los próximos tres años.

Fitch **mantiene la calificación de Pemex en BB- con perspectiva estable**, aunque estos son tres peldaños más abajo que la calificación soberana de México, de BBB- con perspectiva estable.

“El vínculo moderado entre las calificaciones de Pemex y las del soberano refleja la demora y la incertidumbre del apoyo significativo del gobierno debido a las dificultades financieras de Pemex como resultado de la caída en los precios del petróleo”, concluyó la calificadora.